



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO MIRANDA

AUTENTICACIONES

Dra. MARIA XIOMARA PEREZ BRITO Notaria Pública Titular

BAJO EL No.: 22 TOMO: 136 FECHA: 24 11 2013

AV. FRANCISCO DE MIRANDA CON AV. PRINCIPAL DE LA CARLOTA PISO 1. LOS DOS CAMINOS — MUNICIPIO SUCRE — ESTADO MIRANDA.

TELEFONOS: (0212) 935.60.17 / 935.7960

Fecha Emisión 27/11/2013



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta (30) dias continuos para ser cancelada. Una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) dias no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos, la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto



PLANILLA UNICA BANCARIA	Número Planilla:	55 -0 0 02	3719	
			2/26	
TIPO DE ACTO <u>AUTENTICACION</u> <u>DECLARCION JURADA.</u>			130	
Nombre y Apellido del Solicitante REPRESENTACIONES PLAZA J.A, C.A	Número Control: 488 - 0000 - 0000			
CI / RIF / Pasaporte del Solicitante J-30876564-3	Forma de Pago	N° Cheque / Aprobacion	Monto (Bs.F.)	
Nombre y Apellido del Depositante	Monto Efectivo		-	
	Cheque mismo Banco Punto de Venta			
CI / RIF / Pasaporte del Depositante				
Firma del Depositante	Pago por Internet	50		
CUATROCIENTOS DIECISIETE BOLIVARES	FUERTES CON	Monto Total	417,30	

St/LO PARA	FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR / NOTARIO
Nombres y Apellidos	NAILETTE APONTE	NALETTE APONT	María X. Perez Brito	María X. Perez Brito
Cédula de Identidad	V-14 875 776	V-14.675.776	V-06.301.870	V-06.301.870+
Cargo -	ECONOMIC !	ECCRP_ASST	Notario	Notario XXX
Fecha	27 NOV 2013	27 NOV 2013	27 1 31 2013	27-11-20131
Firma CABOLIVARIAN	Too Isal	Lecel	1. 181	BANCO DE UENEZOES

0,00 TRANSPORTE 0,00

Solo para Uso de la Oficina Notarial

055-NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL MCPIO. SUCRE DEL EDO. MIRANDA **OBSERVACIONES**

Bancos Recaudadores

0003 - Banco Industrial de Venezuela

0007 - Banco Bicentenario

0102 - Banco de Venezuela

0163 - Banco del Tesoro

0108 - Banco Provincial

Sello y Firma de Banco

RECIBO DE COMPRA CREDITO

NOT, 3RA MUN. SUCRE EDO MIRANDA LA CARLOTA RIF : G-200083875 AFILIADO:72418166 TERMINAL: 1882 546629*****3951 LOTE:081

FECHA: 27/11/2013 APROB: 731554 REF: 01616 TRACE: 737261 HORA: 14:18:13

AID: A0000000041010 AC: CD6D6E7B6EF9D8A6 NA: D3B2D85D TVR: 00000000000 TSI: E800

2568077 MONTO A PAGAR

BS. 119 50 REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

N° DE PLANILLA:

031501

QUIL-

Nº de P.U.B.

23719

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS (SAREN) RIF: G-20008387-5 FECHA: 27/11/2013

HORA: 02:29:09

055-NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL MCPIO. SUCRE DEL EDO. MIRANDA

Dirección:

AV. FCO. DE MIRANDA CON AV. LA CARLOTA, LOS DOS CAMINOS, EDIF. PROVINCIAL, PISO 1.

(0212) 935.79.60 / 935.60.17 Telefonos:

PLANILLA DE LIQUIDACION DE DERECHOS ARANCELARIOS 111

DOCUMENTO:

022

FÓLIOS: 108

AL:

TOMO: 136

OTORGAMIENTO:

10:00 AM

2568077

Hemos Recibido del Ciudadano:

27/11/2013 Fecha: REPRESENTACIONES PLAZA J.A, C.A

Hora:

R.I.F. Nº J-3087656 C.de I. Nª

Dirección:

LA CANTIDAD DE:

CUATROCIENTOS DIECISIETE BOLIVARES CON TREINTA CENTIMOS.

CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS BOLIVARES CON CERO CENTIMOS.

Bolivares EQUIVALENTE A **Bolivares Fuertes** Correspondiente a los derechos de Arancel Judicial según lo dispuesto en: 96.30 96,30 AUTENTICACION 107.00 ARTICULO 87 ORDINAL 6 107,00 214.00 HABILITACION 214,00 ARTICULO 28 **PROCESAMIENTO** ARTICULO 87 NUMERAL 1 417.30 417,30 Bs. F 0,00 417.30 417,30

IMPUESTOS TOTAL GENERAL

Observacion

DECLARCION JURADA.

TIf.

Para fimar necesita presentar el Documento de Identidad Vigente El Documento no podra otorgarse pasados 60 días de la fecha de presentación





23719	
)2:29:09	

NOTARIA 3ra. Mepto. Sucre - Edo. Miranda Recibido el día: $\frac{1}{2}$ - $\frac{11}{2013}$ Planilla N* $\frac{0.31501}{0.300}$ Derechos 3s. $\frac{96^{30}}{0.300}$ Otorgamiento para el día: $\frac{1}{27}$ | $\frac{11}{2013}$

77

96.30 107.00 214.00

417,300

417.30

Yo, JOSE RAMOS DE AZEVEDO, mayor de edad de nacionalidad venezolana, de estado civil casado, comerciante, titular de la cedula de identidad Nro. V-13.823.397, domiciliado en Caracas, actuando en mi condición de Apoderado del Señor Antonio Felipe Rojas Marcano, mayor de edad, venezolano, casado, titular de la cedula de identidad Nro. V-1.306.129 según consta de poder autenticado ante la Notaria Publica Tercera del Municipio Autónomo Sucre del Estado Miranda, de fecha 13 de Diciembre de 2004, anotado bajo el nro. 67, Tomo 169 de los Libros de autenticaciones que lleva la notaria, propietario de la totalidad de las acciones que conforman del capital social y Director de la Sociedad Mercantil REPRESENTACIONES PLAZA J.A. C. A., inscrita originalmente ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital del Estado Miranda, bajo el Nro. 25, Tomo 102-A Cto., de fecha 21 de diciembre de 2001, con la denominación social de AGENCIA DE LOTERIA PLAZA J.A., C.A.; siendo su última modificación registrada en fecha 16 de octubre del año 2007, bajo el Nro. 09, Tomo 109-A Cto., identificada con el Registro de Información Fiscal (RIF) J-30876564-3, encontrándome plenamente facultado, para suscribir la presente DECLARACION JURADA según se evidencia de documento constitutivo Estatutos Sociales Clausula Decima Quinta a los fines de dar cumplimiento al artículo 26 de la providencia administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), de fecha 6 de marzo de 2012, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.895, en fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente documento: DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico objeto de mi representada REPRESENTACIONES PLAZA J.A. C. A., antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pagos de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos

Aut E.I. 7. 123/11/13

Parisinas 2117018

10

Gose Ramas de Agene do

(109) Ao.

competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas, contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

En la Ciudad de Caracas en la fecha de su autenticación.









ELOUTO DIEZ (110)





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL MUNICIPIO
SUCRE DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA.
Dra. MARÍA XIOMARA PÉREZ BRITO.
NOTARIA PÚBLICA TITULAR.

(24) de Movienna Los Dos Caminos. de dos mil trece (2013). 203º y 154º. El anterior documento redactado por la Abogada: SOLANDA CORTES RIVAS, inscrito en el inpreabogado bajo el Nº 17.942, fue presentado para su AUTENTICACIÓN y devolución según Planilla Única Bancaria Nº 055-00023719, de fecha 27-11-2013, pagada con el punto de venta del Banco de Venezuela, ubicado en esta sede Notarial, por un monto de Cuatrocientos Diecisiete Bolívares con Treinta Céntimos (Bs.417,30) y Planilla de Liquidación Nº 031501, de fecha: 22-11-2013. Presente su otorgante, dijo llamarse: JOSE RAMOS DE AZEVEDO (quien actúa en su carácter de Apoderado de ANTONIO FELIPE ROJAS MARCANO), mayor de edad, domiciliado en el Estado Miranda, de nacionalidad Venezolana, de estado civil Casado y titular de la Cédula de Identidad No. V-13.823.397. Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmadas en éstas y en el original en presencia de la Notaria expuso "SU CONTENIDO ES CIERTO Y MIA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DEL INSTRUMENTO". La Notaria en tal virtud lo declara AUTENTICADO en presencia de los testigos ALIRIO ESCALANTE y DELIA BLANCO, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. V-6.340.902 y V-6.053.718, respectivamente, dejándolo inserto bajo el Nº 22, Tomo 136, de los Libros de Autenticaciones llevados en esta Notaria. Asimismo la Notario Público dio cumplimiento a la obligación pautada en el Artículo 79, Ordinal 02 de la Ley de Registro Público y del Notariado. Igualmente hace constar que tuvo a la vista 1) Poder Autenticado ante esta misma Notaría, en fecha 13-12-2004, bajo el Nº 67, Tomo 169, conferido por ANTONIO FELIPE ROJAS MARCANO al otorgante. Y 2) documento de la Sociedad Mercantil REPRESENTACIONES PLAZA J.A.,

igosé Ramas de Azenido

4.2

C.A., (antes denominada AGENCIA DE LOTERIA PLAZA J.A., C.A.,) inscrita ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, bajo el Nº 25, Tomo 102-A-Cto., de fecha 21-12-2001, cuya última modificación consta en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 30 de Junio 2007, inscrita ante la misma Oficina de Registro, bajo el Nº 9, Tomo 109-A-Cto.,

en fecha 16-10-2007.....

Funcionario Actuante_

non / titular de la

Cédula de Identidad No. 6-96 912 F

LA NOTARIA PÚBLICA,

SAREN NOTARIA ZIOMANA POROS PROPERTO NOTARIA TITULAR NOTARIA PUBLICA Sucre del Estado Miranda

EL OTORGANTE, yose Ramos de Agenede

LOS TESTIGOS.

ALIRIO ESCALANTE

DELIA BLANCO

Nota Elaborada por Alirio Escalante.



TABLE AND ADDER HOLD

in.

la

el

ot

E, General

APELLIDOS DE AZEVEDO
NOMBRES JOSE RAMOS
SUM GAMAS AZAVEO
FINANTILA

15-04-62 CASADO
F. NACIMIENTO EDO CIVIL

07-04-06 04-2016
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO



GOOD TE